



Reequilibrio del poder económico y político: Nuevo futuro del derecho laboral partiendo de cero

El grupo de trabajo II.B. del proyecto convoca una reunión sobre:

Modos de favorecer la formación y el mantenimiento de organizaciones laborales fuertes

Lluvia de ideas para un modelo de ingresos

- Cuotas voluntarias de los trabajadores
- Cuotas voluntarias de terceros (clientes, empresas, cuotas de suscripción como miembros, miembros de la comunidad)
- Subvenciones filantrópicas
- Rendimientos
- Beneficios de inversiones comerciales de riesgo – por ejemplo, beneficios derivados de prestaciones negociadas
- Cuotas por servicios:
 - Para los socios, prestados por la organización laboral y que aportarán los socios (prestaciones, formación)
 - Para los socios, prestados por la organización laboral y que aportarán terceros (educación/formación)
 - Para los socios, prestados por empresas y que pagarán los socios con una participación en la organización laboral (tarjetas de crédito, descuentos)
 - Para empresas, prestados por la organización laboral y pagadas por empresas (certificación de productos, sellos de garantía, valoración)
 - Para los que no sean socios, prestados por las organizaciones laborales y pagadas por los que no sean socios.
- Recaudaciones por litigio.
- Ejecución
- Transferencias directas del gobierno
- Incentivos para el pago de cuotas voluntarias (mejor acceso a nueva contratación, facilitación del proceso de registro)



- Reconversión de las actividades sindicales (prestaciones, formación, recursos humanos, contratación, aprendizaje) para el pago de beneficios/empleador por actividades no representativas.
- Impuesto universal a los ciudadanos para promover los sindicatos
- Tasa a los empleadores para llevar a cabo actividades que comporten diálogo social; incluyendo tasas comerciales por trabajador para financiar diferentes servicios sindicales
- Pago del empleador al sindicato para la administración de contratos
- Pago del empleador de gastos sindicales, tales como salarios para representantes, instalaciones, etc.
- Subsidios del empleador para las cuotas sindicales
- Cámara de compensación central para deducciones de cuota
- Model Ghent de gobierno de administración de prestaciones por una cuota
- Recibo de financiación gubernamental para "bienes públicos"
- Contratación de más socios/organización interna
- Reducción de gastos
- Financiación gubernamental para supervisar las normas laborales
- Modificación del artículo 302

Lluvia de ideas para la selección de representación laboral

- Reconocimiento obligatorio de la verificación de tarjetas de afiliación al sindicato (card-check)
- Elecciones rápidas
- Métodos de votación externos
- Restricciones en la conducta y habla del empleador, incluso en reuniones 1:1
- Mayor acceso sindical para los trabajadores – acceso en línea, acceso a la plataforma de comunicaciones del empleador, acceso del organizador al lugar de trabajo
- Acuerdos de neutralidad
- Representación por defecto



- A nivel del lugar de trabajo, empresarial o sectorial
- Plena representación o derechos progresivos
- Obligatoria selección sindical que se haga con regularidad (elección, verificación de tarjetas, huelga, o cualquier otro método):
 - Día Nacional del momento decisivo sindical
 - En todos los lugares de trabajo, incluso en los organizados
 - Solo en los lugares de trabajo no organizados
- Aumento de trabajadores con derecho a representación
- Derechos progresivos según la densidad de socios y el alcance de la unidad
- Incentivos para el empleador para que no esté en contra de la sindicalización
- Ampliación de las órdenes de negociación
- Ampliación de los recursos jurídicos por conducta impropia en la campaña –readmisión rápida, imposición del acuerdo de neutralidad
- Transferencia de la carga de la prueba al empleador en casos de mala conducta electoral
- Supervisión del periodo de organización y del proceso electoral
- Representación sindical impulsada con los beneficios gubernamentales que recibe el empleador
- Acceso obligatorio a una deducción salarial por las aportaciones al sindicato o a una organización laboral
- Afiliaciones de por vida
- Campaña de promoción pública nacional para fomentar la afiliación sindical